

## **COMUNICACIÓN INFORMACIÓN BÁSICA COVID-19 PARA EQUIPOS VISITANTES**

### **Responsable COVID Club**

Nombre y Apellidos: Diego Ascarza Subiran

Teléfono: 626252199

Correo electrónico: diegoascarza@cbgenesis.es

### **Instalación**

Público      SI          NO   

Aforo (nº de asistentes permitido):

\*Si se permite público se deberá reservar un 30% de lo permitido para el equipo visitante

Vestuarios      SI          NO   

Duchas      SI          NO   

**Observaciones** (especificar si existiese alguna especificación para cualquiera de los apartados anteriores)

Pamplona a .....8.....de ..febrero..... de 2021

***Nota:*** Se recomienda que los equipos visitantes se pongan en contacto con el responsable covid del club local al objeto de aclarar cualquier duda referente al protocolo de la instalación.

## **PROTOCOLO COVID 19 – TEMPORADA 2020-2021 PDVO VALLE DEL EBRO – CLUB BALONCESTO GENESIS**

- El objetivo principal del presente documento radica en el establecimiento de una serie de pautas para conseguir que la instalación deportiva se produzca en óptimas condiciones de seguridad para las personas usuarias.
- En este sentido, se regulan las condiciones para la actividad de equipos y deportistas de ligas regulares de categoría autonómica, así como de cualquier actividad deportiva no federada.
- No habrá que acudir a un entrenamiento o participar en competiciones si se tienen sospechas de estar infectado o se haya tenido constancia de positivos en el entorno próximo, hasta que se reciba autorización médica por parte de la autoridad sanitaria competente para poder volver a los entrenamientos y/competición.
- **Los jugadores, técnicos y equipo arbitral vendrán ya cambiados de casa.**

### **ENTRADA AL PABELLÓN IES VALLE DEL EBRO**

1. Este se realizará por la puerta de entrada al estadio Nelson Mandela.
2. El entrenador o personal designado por el club o entidad deportiva estará en la entrada a la instalación para acceder con todo el grupo hasta el pabellón.
3. Se seguirá el recorrido indicado hasta el pabellón, entrando por la parte alta del graderío del Nelson Mandela.
4. El acceso al pabellón se realizará por la puerta lateral situada debajo del acceso a graderío del pabellón. La salida se hará por la puerta central interior del pabellón para salir por el hall al exterior.

Para acceder:

- Uso obligatorio de mascarilla.
- Será obligatorio pasar por la alfombra desinfectante al entrar.
- Será obligatorio lavarse las manos con gel hidro-alcohólico al entrar a la instalación.
- Será obligatorio mantener los 1,5 metros de distancia en todo momento.

Una vez en el interior:

- Se respetarán los 1,5 metros de distancia interpersonal obligatoriamente.
- Uso obligatorio de mascarilla.
- Se respetarán las puertas establecidas para entrar, y para salir de las zonas, aunque ello suponga hacer trayectos más largos para llegar a nuestro destino.

#### Aseos:

- El acceso será provisto de mascarilla y deberá lavarse las manos al acceder al aseo y antes de abandonarlo.
- No podrá permanecer más de una persona en la zona de lavabos salvo que sea una persona con movilidad reducida, niño o niña menores de 8 años, en cuyo caso podrá estar acompañado por una persona asistente.

#### Vestuarios:

- **Los jugadores, técnicos y equipo arbitral vendrán ya cambiados de casa.** El acceso a vestuarios estará restringido a casos excepcionales.
- **No está permitido el uso de las duchas.**

#### OTROS ASPECTOS A TENER ENCUESTA

- Aconsejamos al equipo arbitral y el equipo visitante traer agua para hidratarse, puesto que no se podrá acceder a vestuarios.
- Las gradas permanecerán cerradas al público.

**Durante el transcurso del encuentro se seguirá el protocolo marcado por la Federación Navarra de Baloncesto para la disputa de encuentros durante la Covid-19**



## DECLARACIÓN RESPONSABLE

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

DNI / NIF	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE		
52.446.826-H	ASCARZA	SUBIRAN	DIEGO		
DIRECCIÓN DEL DECLARANTE A EFECTOS DE NOTIFICACIONES					
Calle/Plaza...		Portal	Planta/Piso	Letra	
C/ XIMENEZ DE RADA		2	2º	I	
Localidad		Cód. Postal	Provincia		País
TUDELA		31.500	NAVARRA		ESPAÑA
Teléfono	Fax	Correo electrónico			
626252199		diegoascarza@cbgenesis.es			

### 2. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD ORGANIZADORA

CIF	RAZÓN SOCIAL				
G-31798895	CLUB BALONCESTO GENESIS				
DOMICILIO SOCIAL					
Calle/Plaza...		Portal	Planta/Piso	Letra	
C/ CARLOS III EL NOBLE		4	BAJO		
Localidad		Cód. Postal	Provincia		País
TUDELA		31.500	NAVARRA		ESPAÑA
Teléfono	Fax	Correo electrónico			
626252199		diegoascarza@cbgenesis.es			

### 3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

FECHA DE CELEBRACIÓN	TEMPORADA 2020/21
DENOMINACIÓN	PARTIDOS DE BALONCESTO AMISTOSOS Y FEDERADOS
Nº PARTICIPANTES	40 PARTICIPANTES PISTA CENTRAL, 35 PARTICIPANTES POR MODULO

Con conocimiento de los efectos y obligaciones, recogidos en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que podrían derivarse de la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable.

## DECLARA

**1º. Que, como representante de la entidad organizadora indicada, dispongo de poder legal suficiente para suscribir la presente declaración.**

**2º La entidad organizadora firma esta declaración responsable en la que asegura contar con un protocolo específico donde cumple con lo dispuesto en la Resolución 459/2020 de 23 de junio del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte sobre:**

- Medidas de distancia y seguridad según normativa vigente para esta actividad.
- Medidas de aforo y participación exigidas en la normativa al respecto.
- Regulación de los flujos de circulación en los espacios deportivos a utilizar, tanto para los/as deportistas participantes como para el público asistente, con separación de recorridos de entrada y salida.
- Medidas de higiene, limpieza y desinfección exigidas por las autoridades sanitarias.
- Medidas de difusión e información visibles, tanto en la instalación como a participantes y espectadores/as.
- Realización de inscripciones on line.
- Control nominativo de participantes y espectadores en el caso de instalaciones.
- Persona responsable y datos de contacto de la misma, con comunicación a los participantes/as de ello.
- Nº de deportistas y personal auxiliar participantes.
- Mantenimiento de la distancia de seguridad de 1,5 m. entre todas las personas participantes en la actividad deportiva.

La Administración competente podrá requerir a al entidad organizadora el citado protocolo

Y para que así conste, firmo la presente en (lugar, fecha y firma)

TUDELA A 8 DE FEBRERO DE 2021

